

Licenciado
Maximiliano Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Viceministro:

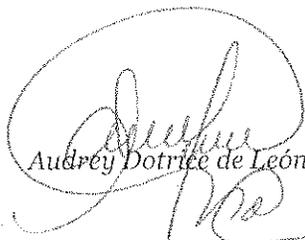
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 209-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 22-2016, correspondiente al mes de septiembre del presente año y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B No. 70.

Actividades Realizadas:

- 1) Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 2) Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011 y 022 del Despacho Superior, así como de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 3) Apoyar en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

- 1) Al trasladar a los entes rectores un expediente de la Dirección General de las Artes, para gestionar el proceso de pago de fondos privativos para el personal que conforma la Orquesta Sinfónica Nacional, se logra cumplir con lo establecido por el Decreto que rige dicho pago.
- 2) Al apoyar en la elaboración del expediente para el proceso de supresión-creación de los puestos que se encuentran en el renglón presupuestario 022 "Personal por contrato" al renglón presupuestario 011 "Personal permanente", con ello se logra cumplir con los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 69-2016 de fecha 12 de abril del 2016.
- 3) Se apoya en la revisión y elaboración del expediente para solicitar el complemento personal al salario de un servidor de la Dirección General de las Artes, logrando darle continuidad al proceso ante los entes rectores.
- 4) Al apoyar en la conformación del expediente de supresión-creación del puesto de Director Ejecutivo IV al puesto de Director Técnico III, de la Dirección Superior para la gestión correspondiente con la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Dirección Técnica del Presupuesto.


Audrey Dotrice de León Ferrer

Vo. Bo.


Licda. Mayra Janette Aspuc Aspuc
Jefe del Departamento de Admisión de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes